

Informe técnico de agentes productos químicos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

# FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO

CIF/NIF:G81731705

Sin centro de trabajo fijo . .

## Informe técnico de agentes productos químicos



Aprobado por	Realizado por
FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Ivonne Adanero Alvarez Técnico Superior PRL
	
Fecha: 19-03-2026	Fecha: 19-03-2026



Informe técnico de agentes productos químicos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

## CONTENIDO DEL INFORME

---

- 0.- OBJETO.
- 1.- NORMATIVA LEGAL.
- 2.- ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS.
- 3.- ALCANCE: Puestos Afectados:
  - 3.1.PERSONAL DE OFICINA
  - 3.2.Docente
- 4.- CONCLUSIONES DEL INFORME.
- 5.- RECOMENDACIONES GENERALES.
  - 5.1 Almacenamiento de productos inflamables.
  - 5.2 Utilización de productos inflamables.
  - 5.3 Manipulación de productos tóxicos, irritantes y nocivos(T,Xi y Xn).

Informe técnico de agentes productos químicos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

## 0.- OBJETO.

Este informe técnico sobre la exposición a Agentes de origen químicos presentes y Productos químicos utilizados en la empresa **FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO** tiene como objeto analizar, identificar y evaluar la exposición aquellos agentes de origen químicos, tales como vapores, nieblas, humos, polvo, gases que se liberan al medioambiente laboral y a los que pudieran estar expuestos los trabajadores de la empresa, así como a aquellos productos químicos que utiliza la empresa en su proceso productivo habitual, su uso, utilización, almacenamiento, procesamiento y transformación, y la incidencia que éstos pudieran tener en la seguridad y la salud de los trabajadores.

De este informe técnico se desprenderá la necesidad, o no, de efectuar evaluaciones cuantitativas específicas de los agentes químicos, de los productos o de los compuestos resultantes, así como de la estrategia de muestreo prevista en cada caso en la normativa técnica de aplicación. Igualmente, se preverá la necesidad de adopción de medidas de prevención, protección u organización básicas tales como formación, procedimientos de trabajo, vigilancia de la salud, medidas de protección colectiva o individual que sean necesarias, así como las recomendaciones de carácter general que pudieran ser de aplicación para una correcta gestión del riesgo de origen químico en la empresa.

Este informe técnico determinará la prioridad de la adopción de las medidas que en su caso haya que adoptar y se reflejará en el documento de Planificación de la Acción Preventiva.

**IMPORTANTE:** *Igualmente, es necesario recordar y hacer mención que los productos químicos que en este informe constan son los que la empresa ha proporcionado al servicio de prevención. Asimismo, es necesario que cualquier producto que sea sustituido o cambiado por otro deberá ser comunicado al servicio de prevención para su identificación análisis y evaluación. La empresa se compromete a revisar este informe para certificar que los productos que aquí se reflejan y detallan son los que constan. Cualquier producto que no esté reflejado en este informe ha sido porque no fue comunicado. Igualmente, la empresa proporcionará la Fichas de Datos de Seguridad al servicio de prevención.*

## 1.- NORMATIVA LEGAL.

**La normativa jurídica y técnica sobre la exposición a agentes químicos y manipulación de productos químicos es muy amplia y variada. Es importante destacar y hacer mención a las normas jurídicas y técnicas más relevantes:**

- Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
- Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Norma UNE-EN 689/2019: Exposición en el lugar de trabajo. Medición de la exposición por inhalación de agentes químicos. Estrategia para verificar la conformidad con los valores límite de exposición profesional.
- TP 347- Contaminantes químicos Evaluación de la concentración ambiental.
- NTP 406- Contaminantes químicos Evaluación de la exposición laboral 1.
- NTP 407- Contaminantes químicos Evaluación de la exposición laboral 2.
- NTP 449- Contaminantes químicos Esquema de decisión para la evaluación de la exposición.
- NTP 459- Peligrosidad de productos químicos Etiquetado y fichas de datos de Seguridad.

Informe técnico de agentes productos químicos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

## 2.- ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS.

---

Debido a que la empresa **FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO** realiza sus tareas en las instalaciones del cliente el almacenamiento de los agentes y productos químicos queda definido en cada producto.

Informe técnico de agentes productos químicos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

### 3- ALCANCE: Puestos afectados.

#### 3.1-PERSONAL DE OFICINA

##### Características

Maternidad	Jornada	Lugar
No	Realiza sus actividades a jornada completa	Realiza sus actividades en su domicilio y también se desplaza a los juzgados.

##### Relación de productos químicos detectados

#	Producto	Ficha de seguridad
3.1.1-	Tóner para impresoras, plotters, etc.	No
3.1.2-	Gel hidroalcohólico	No

Informe técnico de agentes productos químicos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

Informe técnico de agentes productos químicos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

### 3.1.1- Tóner para impresoras, plotters, etc.

#### Identificación del producto

Ficha de seguridad: **No**

#### Riesgos identificados

Riesgo	Probabilidad	Severidad	Estimación
Exposición a contaminantes químicos	Baja	Muy grave	2

Informe técnico de agentes productos químicos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

### 3.1.2- Gel hidroalcohólico

#### Identificación del producto

Ficha de seguridad: **No**

#### Riesgos identificados

Riesgo	Probabilidad	Severidad	Estimación
Exposición a contaminantes químicos	Baja	Muy grave	

Informe técnico de agentes productos químicos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

### 3- ALCANCE: Puestos afectados.

#### 3.2- Docente

##### Características

Maternidad	Jornada	Lugar
No	Realiza sus actividades a jornada completa	Realiza sus actividades en el centro de trabajo

##### Relación de productos químicos detectados

#	Producto	Ficha de seguridad
3.2.1-	Tóner para impresoras, plotters, etc.	No

Informe técnico de agentes productos químicos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

Informe técnico de agentes productos químicos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

### 3.2.1- Tóner para impresoras, plotters, etc.

#### Identificación del producto

Ficha de seguridad: **No**

#### Riesgos identificados

Riesgo	Probabilidad	Severidad	Estimación
Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Baja	Grave	1

Informe técnico de agentes productos químicos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

## 4.- CONCLUSIONES DEL INFORME

---

De este informe técnico de agentes químicos y productos químicos en la empresa **FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO** se concluye que **NO es necesario** efectuar una evaluación higiénica cuantitativa para determinar el grado de exposición de los trabajadores.

## 5.- RECOMENDACIONES GENERALES

---

Suministrar a los trabajadores los las fichas de datos de los productos químicos empleados; dicha información deberá ser comprensible y deberá estar, como mínimo, en idioma español.

Respetar los procedimientos y las instrucciones de trabajo y seguridad establecidas por el fabricante o suministrador del producto manipulado, debiendo controlarse tanto que el trabajador respete dichas normas como que éste emplee adecuadamente el producto de acuerdo con su naturaleza y los riesgos existentes. A tal efecto el trabajador se deberá consultar y seguir las instrucciones del fabricante o suministrador referentes a manipulación, almacenamiento y utilización de equipos de protección individual adecuados antes de manipular cualquier producto químico y la empresa deberá definir normas y métodos de trabajo de seguridad de forma que se prevengan las distracciones o imprudencias no temerarias que pudiera cometer el trabajador en previsión de la posible aparición de déficits de atención o deficiente ejecución de la tarea (incumpliendo las indicaciones del fabricante, no empleando medios de protección adecuados, etc.) debido a factores tales como un exceso de confianza del trabajador respecto a la tarea a realizar, el carácter repetitivo y/o monótono de la misma, una errónea percepción de los riesgos existentes, etc.

Seguimiento escrupuloso de las medidas preventivas durante la realización de trabajos con productos que contengan sustancias carcinógenas, mutágenas en células germinales o tóxicas para la reproducción, según las instrucciones indicadas por el fabricante o suministrador de producto:

- Realizar el trabajo de manera que no pueda existir contacto alguno entre el trabajador y la sustancia cancerígena trabajos en recintos herméticos, control remoto, automatización de procesos, etc.
- Mantener los niveles de exposición por debajo de los TLC o concentraciones permisibles estipuladas para el compuesto cuando las haya.
- Utilización de equipos de protección individual adecuados
- Realización de reconocimientos médicos periódicos.
- Suministrar a los trabajadores información adecuada sobre el peligro del trabajo con las sustancias carcinógenas/mutágenas empleadas.

Garantizar un almacenamiento adecuado de productos químicos en la instalación según instrucciones del fabricante o suministrador del producto; Almacenar los productos químicos teniendo en consideración las posibles incompatibilidades entre éstos, atendiendo a su naturaleza química y propiedades.

Informe técnico de agentes productos químicos	FUNDACION DE LA DANZA ALICIA ALONSO	Fecha de evaluación: 19-03-2026
Fecha de concierto: 19-03-2026	Interterritorial de Prevención de Riesgos, S. L.	

**CUADRO RESUMEN DE INCOMPATIBILIDADES DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS**

					
	+	-	-	-	+
	-	+	-	-	-
	-	-	+	-	+
	-	-	-	+	○
	+	-	+	○	+

+ Se pueden almacenar conjuntamente.  
 ○ Solamente podrán almacenarse juntos, si se adoptan ciertas medidas preventivas.  
 - No deben de almacenarse juntos.

## Recomendaciones

- Sería recomendable no hacer acopio de cantidades innecesarias.
- La utilización de productos tóxicos, irritantes, nocivos o inflamables solo debe ser realizada por trabajadores autorizados y conocedores de sus riesgos, para lo cual deben leerse las Fichas de Seguridad de los productos.

### 5.1 Almacenamiento productos inflamables:

- Estos productos deben ser almacenados en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa
- Deben tenerse separados de compuestos muy ácidos o alcalinos, para evitar reacciones espontáneas por mezcla accidental.
- Prohibir expresamente que se fume en su cercanía. Pueden existir vapores de estos productos que reaccionen con la fuente de ignición. Para ello evitar que queden mal tapados o descubiertos.

### 5.2 Utilización de productos inflamables

- No fumar durante su manipulación
- Evitar la cercanía de fuentes de calor
- Trabajar con estos productos en lugares ventilados para evitar la condensación de vapores
- Conservar el producto en sus envases originales
- No emplear herramientas que puedan producir chispas
- Evitar las cargas electrostáticas que se puedan producir. Tener en cuenta el uso de tomas de tierra cuando se manipulen los envases, el uso de calzado y ropa de trabajo de material antiestático.

### 5.3 Manipulación de productos tóxicos, irritantes y nocivos(T,Xi y Xn)

- Evitar la inhalación de los vapores mediante el uso de una ventilación adecuada o incluso el uso de mascarillas con filtro de carbón activo.
- Utilizar guantes adecuados (mirar ficha de seguridad) y ropa de trabajo. Evitar el contacto de la piel con este tipo de sustancias.
- No fumar, ni beber, ni comer durante su manipulación.
- Identificar siempre los envases que los contengan (preferiblemente conservarlos siempre en los originales)
- Hacer un uso adecuado de dichos productos, leer atentamente los pictogramas que vienen en la parte posterior de los recipientes y utilizar los equipos de protección individual para evitar intoxicaciones